



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00773962- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de designación de ayudantes alumnos/as, *ad honorem* y por concurso, para materias del 2° cuatrimestre del ciclo lectivo 2024 del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de concurso se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la RHCD FFyH N° 464/2005 (Texto Ordenado de la OHCD FFyH N° 4/2002), de aplicación en esta Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que se incluyen las actas elaboradas por los Jurados intervinientes.

Que la Comisión Asesora del Departamento Académico de Artes Visuales, ha visado las actas y acuerda en aprobar lo actuado .

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 4 de noviembre de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por los jurados intervinientes en la selección de ayudantes alumnos y alumnas para materias del segundo cuatrimestre de 2024 del Departamento Académico de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2°: Designar como ayudantes alumnos y alumnas, *ad honorem* y por concurso, desde el día de la fecha hasta el 31 de julio de 2026, reconociendo su desempeño desde el 1° de agosto de 2024, a los y las estudiantes que a continuación se detallan y con el siguiente orden de mérito:

--	--	--	--

CÁTEDRA	ORDEN DE MÉRITO	NOMBRE APELLIDO	Y DNI
DIBUJO II (turno mañana)	1°	Federica Miranda Fossati	41.722.205
	2°	Agostina Nazareth Debattista	43.552.194
	3°	Luisina Dalle Mura	42.978.802
DIBUJO II (turno tarde)	1°	Maria Emilia Miglio	45.566.294
	2°	Valentina Eluney Ansaldo	43.617.834
ELEMENTOS PARA UNA TEORÍA DEL ARTE	1°	María Azul Mateos	44.873.820
ESCULTURA I	1°	Joaquina Llonga Zemma	42.697.486
	2°	Marella Desirée Beccaluva	43.023.397
	3°	Antonella Fiore	27.557.007
	4°	Antonia Vargas	45.580.758
	5°	Manuela Calvo Reynoso	44.578.555
	6°	Fiorella Carré	43.701.187
	7°	Lara Juan	45.593.216
	8°	Anabella Gala Riccardi	43.939.612
	9°	Florencia Celeste Herrera	43.211.769
GRABADO II (turno mañana)	1°	Lucas Nahuel Arriondo Adzemian	41.521.629
	2°	Malena Borsarelli	44.602.447
	3°	Aime Lara Bossio	44.606.978
	4°	Manuela Rodríguez Quero	44.672.764
	5°	Erica Belén Wayar	43.880.193
	6°	María Belén Muñoz	45.471.907
GRABADO II (turno tarde)	1°	Alexis Sanz	41.888.563
HISTORIA DEL ARTE I	1°	Agustina Farnetti	43.812.983
HISTORIA DEL ARTE III	1°	Santiago Alberto Calfin	41.193.438
	2°	María Micaela Carezzano	42.784.636
PINTURA I (turno mañana)	1°	Joaquín Burgos Medel	43.359.278
	2°	Christian David Restrepo Cabeza	96.343.163
	3°	Sofía Morero Vieira	51.714.228
	1°	Leandro José Cariddi	33.750.266
	2°	Irina María Bevilacqua Cerioli	41.810.310

PINTURA I (turno tarde)	3°	Catalina García Martino	46.130.569
	4°	Manuela Galez Arce	45.086.679
	5°	Victoria Gregori	42.160.246
	6°	Francisco Eduardo Meza Menjivar	96.113.747
	7°	Nancy Noemí Quispe	35.554.933
SEMINARIO DE EDICIÓN GRÁFICA EXPERIMENTAL	1°	Naira Lucía Vallejos Mihotek	95.458.504
	2°	Ezequiel Torres Redón	42.976.746
SEMINARIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	1°	Facundo Martos	31.667.270
VISIÓN II	1°	Oscar Daniel Luere	28.036.336

ARTÍCULO 3°: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por resolución aprobatoria del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los/as ayudantes alumnos/as por el período reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y al Área de Asuntos Académicos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar las/os interesados/as. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.